

Puesto de trabajo					Puesto de cese del adjudicatario y vacantes desiertas				Datos personales del adjudicatario			
Núm. orden	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto en servicio activo o situación administrativa	Nivel	Ministerio/ Comunidad	Localidad	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Puntos
75	Médico Evaluador.	26	A	Soria.	Vacantes desiertas: 1.							
77	Médico Evaluador.	26	A	Teruel.	Vacantes desiertas: 1.							
79	Médico Evaluador.	26	A	Toledo.	Vacantes desiertas: 2.							
81	Médico Evaluador.	26	A	Valencia.	Vacantes desiertas: 19.							
83	Médico Evaluador.	26	A	Valladolid.	Inspector Equipo Territorial.	27	Sanidad.	Valladolid.	Montero Moreno, Alfonso José.	12.244.579	A	53,016
84	Médico Evaluador Jefe.	27	A	Bilbao.	Vacantes desiertas: 1.							
85	Médico Evaluador.	26	A	Bilbao.	Vacantes desiertas: 5.							
87	Médico Evaluador.	26	A	Zamora.	Vacantes desiertas: 2.							
89	Médico Evaluador.	26	A	Zaragoza.	Jefe Área Inspección.	26	Sanidad.	Alcañiz.	Díaz Asensio, Enrique.	17.847.880	A	84,696
					Jefe Área Inspección.	26	Sanidad.	Calahorra.	Von Wichmann Gómez, María Carmen.	73.065.371	A	61,561
					Médico Evaluador.	26	Trabajo.	Zaragoza.	Escoll Vidal, Jacinto. (Adscripción provisional).	40.847.564	A	57,460
92	Médico Evaluador.	26	A	Melilla.	Vacantes desiertas: 1.							

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**20019** *ORDEN de 30 de septiembre de 1999 por la que se dispone el cese de don Diego Agustín Carrasco Pradas como Subdirector general del Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por cambio de destino.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Diego Agustín Carrasco Pradas, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con NRP 0521966057 A1111, como Subdirector general del Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por cambio de destino.

Madrid, 30 de septiembre de 1999.

PIQUÉ I CAMPS

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**20020** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 1999, del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, por la que se nombra a don César Velasco Arsuaga Subdelegado del Gobierno en Álava.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Fun-

cionamiento de la Administración General del Estado, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), he dispuesto el nombramiento de don César Velasco Arsuaga, con número de Registro de Personal número 2.140 (Ayuntamiento de Logroño), como Subdelegado del Gobierno en Álava.

Vitoria-Gasteiz, 21 de septiembre de 1999.—El Delegado del Gobierno, Enrique Villar Montero.

## UNIVERSIDADES

**20021** *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1999, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se resuelve convocatoria para cubrir puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 12 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) se anunció la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Rectorado, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56 del Real Decreto anteriormente citado, ha dispuesto resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo especificados en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.